



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO
Diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL SUMARIO –PRESCRIPCION DE HIPOTECA-
DEMANDANTE	MARIA ORALIA LOPEZ GARCES
DEMANDADO	ANDRES LONDOÑO RAMIREZ Y OTROS
RADICADO	2018-00098-00
ASUNTO	NOMBRA CURADOR AD-LITEM
AUTO DE SUSTANCIACION	N° 737

Vencido como se encuentra el término de que trata el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, sin que se logre la comparecencia a este Despacho Judicial de los terceros vinculados HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del señor LUIS CONRADO MORENO HOYOS es procedente designarle Curador Ad-litem para que los represente en este proceso, con quien se surtirá la notificación del auto admisorio y se continuará con el trámite normal del proceso.

En consecuencia, de conformidad con el art. 48 num. 7 del C.G. del P., en calidad de Curador Ad-litem de los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del señor LUIS CONRADO MORENO HOYOS, se designa al siguiente profesional, quien ejerce habitualmente la profesión de abogado y a quien se le notificará por telegrama: Dra. MÓNICA LILIANA GONZÁLEZ PANIAGUA, con cédula de ciudadanía 1.038.334.250 y T.P. Nro. 327.384 del C.S. de la J., quien se localiza en la carrera 30 N° 29–52, piso 3, parque principal del municipio de Frontino tel. 8595077 móvil 3132264453 correo electrónico abogadamonicagp@gmail.com

Se fija la suma de doscientos ochenta mil pesos M.L. (\$280.000 M.L.) como gastos y costos en los que incurre la Curadora Ad-Litem, los cuales deberán ser cancelados por la parte demandante dentro de los términos establecidos por la ley.

Comuníquesele el nombramiento en la forma establecida por el artículo 49 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


CARLOS EDUARDO RODAS PEREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 122 virtualmente hoy 22 de noviembre de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO